

ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA EL EJERCICIO DE LA VENTA AMBULANTE DE GARRAPIÑADAS, CORRESPONDIENTE A LA SEMANA SANTA DE 2019

Siendo las 10:00 horas del día 3 de abril de 2019, en el Salón de Actos de la Ciudad Deportiva Municipal, se procede a la recepción por los Servicios Municipales de Comercio y la Policía Municipal de la declaración responsable aportada por los solicitantes de autorización del ejercicio de la venta ambulante de “**GARRAPIÑADAS Y SIMILARES**”, correspondiente a la Semana Santa de 2019 y a la asignación de los espacios de dominio público a dicho efecto.

De conformidad con el ANEXO I del Decreto de fecha 21 de febrero de 2019, que regula el ejercicio de la venta ambulante en Zamora durante el año 2019, entre los solicitantes que presentaron su solicitud y su Declaración Responsable en tiempo y forma, así como la Documentación completa, los asignados tras el proceso de insaculación han sido los siguientes:

ESPACIO N°	UBICACIÓN	COMERCIANTE AUTORIZADO
1	PLAZA DE SAN ILDEFONSO	71042801X
2	PARQUE DE LA MARINA FRENTE KIOSKO-CASETA MUNICIPAL	11971150H
3	C/ SANTA CLARA A LA ENTRADA JUNTO KIOSCO DE LA ONCE	12383799R
4	C/ SANTA CLARA BOCACALLE CORTINAS DE SAN MIGUEL	71032010Y
5	PLAZA DE CASTILLA Y LEÓN JUNTO KIOSCO DE LA ONCE	71715012T
6	PLAZA DE CASTILLA Y LEÓN JUNTO AL KIOSCO MUNICIPAL	70936063S
7	PLAZA DE FERNÁNDEZ DURO	15848135P
8	C/ SANTA CLARA CONFLUENCIA CON PLAZA SANTIAGO	10866402Y
9	PLAZA DE LA CONSTITUCION JUNTO KIOSCO DE LA ONCE	44556741Z
10	ESQUINA PLAZA CLAUDIO MOYANO-RÚA DE LOS FRANCO	71472497C

11	PLAZA DE ZORRILLA	53225250F
12	PLAZA DE SAGASTA	18194543W

La lista de reservas es la siguiente:

RESERVAS

1	09804147Y
2	71558117B
3	35489670A
4	09706743F
5	16552898M
6	71034828H
7	11956731C
8	11686215F
9	18206105H
10	097003844L
11	18202703C
12	71034829L
13	71120764A
14	71526435T
15	49848067Y
16	29137505R
17	72666069F
18	44642367B
19	70937523A
20	11944464N
21	71033043G

NO QUEDA NINGÚN PUESTO VACANTE